

forme sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 13 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Uriarte Pérez-Moreiras.—51.368.

CATALUNYA IMMOBILIARIA DE SERVEIS, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	324,13
Inmovilizaciones materiales.....	324,13
Activo circulante.....	10.449,34
Deudores	456,07
Tesorería	9.993,27
Total activo.....	12.557,10
Pasivo:	
Fondos Propios	12.557,10
Capital Social	67.914,37
Reserva Legal.....	52.884,09
Reservas Voluntarias	180.825,37
Resultados ejercicios anteriores.....	-46.743,92
Pérdidas y Ganancias	-242.322,81
Total pasivo	12.557,10

Barcelona, 25 de julio de 2007.—El Liquidador, Gonzalo Piñol González.—51.391.

CENIMSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que, en presencia de Notario, se celebrará en primera convocatoria, el 14 de septiembre de 2007, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Zurbarano, 76, 4.º derecha, o, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 21 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y hora. Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006 y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Modificación de los artículos 18 y 33 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Retribución de los Administradores, actuales y futuros, y modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 31 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martí Ferrer.—52.424.

CENTRO LA CALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Alameda de Colón, número 26, escalera derecha, planta 2.ª, puerta 7, el próximo día 11 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2007, en el mismo lugar a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de estado contable de la sociedad, aplicación y reparto de dividendos a cuenta de beneficios de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social y modificación del artículo 6.º

Tercero.—Disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidador, apoderamiento, fijación de retribución y aprobación de balance de liquidación.

Cuarto.—Reparto de haberes.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Aprobación del Acta y autorización para elevarla a público.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de julio de 2007.—El Administrador único, José Luis Menéndez Francés.—52.448.

CENTRO LA CALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Alameda de Colón, número 26, escalera derecha, planta 2.ª, puerta 7, el próximo día 11 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2007, en el mismo lugar a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, aplicación de resultados y descargo, en su caso, de responsabilidades del Administrador.

Segundo.—Aprobación del Acta y autorización para elevarla a público.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día y los informes de los Auditores conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 31 de julio de 2007.—El Administrador único, José Luis Menéndez Francés.—52.449.

CHERSA 2002, SICAV, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el día 7 de septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Quinto.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—51.364.

CLIMABEST, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 171/06 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Antonio Suárez Gutiérrez, contra Climabest, S.L., con CIF B-83987214-N, sobre despido, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Climabest, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.423,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—50.694.

COLINDALE CORPORATION, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 592/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Taniel Mkrtchyan contra Colindale Corporation, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 25/7/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, Colindale Corporation, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.282,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de julio de 2007.—Marcos Rodríguez, Secretario Judicial.—50.738.

CONSTRUCCIONES ANAI DEL VALLES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Trelle San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Abdellatif Tabich y Mustapha El Bouchti contra «Construcciones Anai del Valles, S.L. y Fogasa», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la empresa ejecutada «Construcciones Anai del Valles, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 5.579,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.